NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

Dr. Marco A. Nicolalde M.

Registro Mercantil

C O P I A

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

FREDIN GUSTAVO MANTILLA Y OTROS

A FAVOR DE

HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ

CUANTIA

$ 15.00

IBARRA,

19 de Febrero 2014

Dirección: Sucre 5-12 y García Moreno • Telf.: 062 957 - 589
E-mail: notaria1ibarra@gmail.com
IBARRA - IMBABURA - ECUADOR

ESCRITURA NUMERO 2014-10-01-001-P0001058 CESION DE PARTICIPACION POR $ 15.00 OTORGADO POR LA SEÑOR FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ Y OTRO A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ

En la ciudad de Ibarra día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil catorce; ante mí Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, Notario Público Primero de éste Cantón, comparecen: por una parte los cónyuges señor Fredin Gustavo Mantilla Pérez y señora Irma Graciela Perugachi Valenzuela, casados; los cónyuges señor Marco Vinicio Mantilla Pérez y señora María Esther Valdiviezo Ocampo, casados; y por otra, la señora Hilda Patricia Mantilla Pérez, casada; son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse, vecinos de esta ciudad a quienes les conozco de lo que doy fe que les identifico con la presentación de sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas por el suscrito Notario se acompañan como documentos habilitantes y dicen que han convenido en elevar a escritura pública el pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas sírvase insertar un contrato de cesión de participaciones contenido en los antecedentes y cláusulas siguientes: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los cónyuges señor FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ y señora Irma Graciela Perugachi Valenzuela; los

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA Dr. Marco Aníbal Nicolalde M. NOTARIO

REGISTRO MERCANTIL IBARRA LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

cónyuges MARCO VINICIO MANTILLA PEREZ y señora María Esther Valdiviezo Ocampo, son socios de la Empresa CABLESPEED CIA. LTDA., mediante escritura pública de constitución otorgada el diecinueve de mayo del dos mil ocho en la Notaría Segunda del cantón Ibarra, a cargo del doctor Carlos Proaño, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número ciento treinta y seis, el nueve de junio del dos mil ocho, consecuentemente tiene derecho a las debidas participaciones de la Entidad, en el porcentaje del cincuenta y tres punto ochenta y ocho por ciento equivalente a cuatrocientos treinta y un participaciones, y treinta y dos punto cincuenta por ciento, equivalente a doscientos sesenta participaciones, respectivamente están debidamente autorizados para hacer la cesión de sus derechos de acuerdo al acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de CABLESPEED CIA. LTDA. de fecha tres de Febrero del Dos mil catorce, que se agrega como documento habilitante.- SEGUNDA.- Con estos antecedentes, comparecen los cónyuges señor FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ y señora Irma Graciela Perugachi Valenzuela; los cónyuges señor Marco Vinicio Mantilla Pérez y señora María Esther Valdiviezo Ocampo, en sus calidades de Cedentes por una parte, y por otra la señora Hilda Patricia Mantilla Perez, en calidad de cesionaria.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Los cónyuges señor Fredin Gustavo Mantilla Pérez y señora Irma Graciela Perugachi Valenzuela, una participación; y los cónyuges señor Marco Vinicio Mantilla Pérez y señora María Esther Valdiviezo Ocampo, catorce participaciones, por sus propios derechos, dicen: Que cede a título oneroso a favor de la señora HILDA PATRICIA

MANTILLA PEREZ, las quince participaciones equivalentes al nueve punto cincuenta por ciento, por el valor de QUINCE DOLARES, debiéndose aclarar que los cesionarios quedan en su beneficio ciento ochenta y cuatro, y doscientos cuarenta y seis participaciones, que también equivalen al veintitrés y treinta punto setenta y cinco por ciento respectivamente, siendo los valores nominales.- CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Por su parte la señora HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ, acepta la cesión de las participaciones que lo hace los cedentes en los términos de los artículo mil ochocientos cuarenta y uno y mil ochocientos cuarenta y cinco del Código Civil.- QUINTA.- Los gastos de la cesión de participaciones son de cuenta de la cesionaria , quién se obliga a cumplir con los requisitos del Código de Comercio.- Usted. Señor Notario se dignará hacer las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.- f.) Dr. Luis Cervantes Silva.- Matrícula Nro. Diez mil novecientos sesenta y dos dos.- F.A.I..- (Hasta aquí la minuta).- Para el otorgamiento de esta escritura cuya cuantía es indeterminada, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a los otorgantes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, se ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Marco Escobar M.
NOTARIO

Fredin Gustavo Mantilla Pérez
C.C. 1704862604

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Irma Graciela Perugachi Valenzuela

C.C. 1706042783

Marco Vinicio Mantilla Pérez

C.C. 170862560

María Esther Valdiviezo Ocampo

C.c. 1711828291

Hilda Patricia Mantilla Pérez

C.C. 170514112-3

El Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 170486260-4
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA PEREZ
PREDIN GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
IRMA GRACIELA
PERUGACHI V

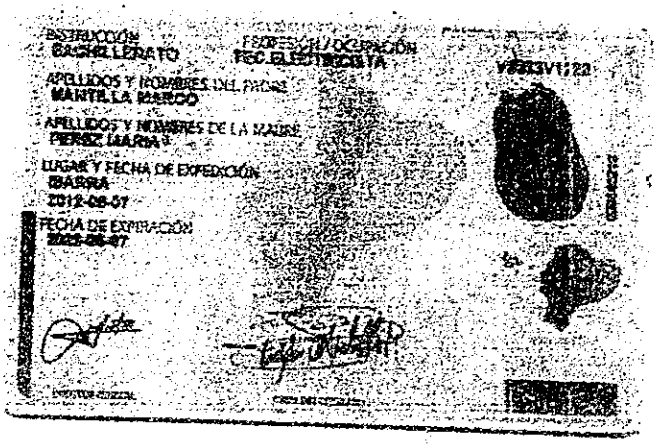
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN TEC.ELECTRICISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA MARCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ LIARNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-07

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

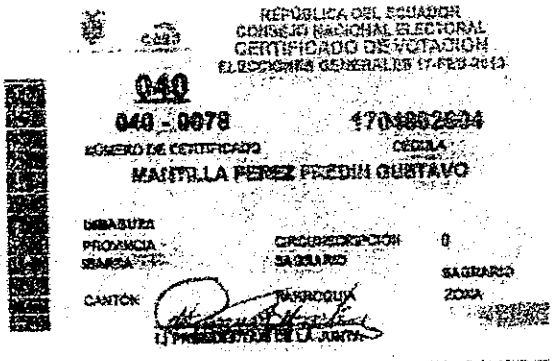
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
040
040 - 0078
NÚMERO DE CERTIFICADO
1704862604
CÉDULA
MANTILLA PEREZ PREDIN GUSTAVO
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SUFRAGIO
PARROQUIA
SUFRAGIO
ZONA
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

15 FEB 2013

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1706042783-3
PERUGACHI VALENZUELA IRMA GRACIELA
IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS
02 MARZO 1959
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 00069 00204 F
IMBABURA/OTAVALO
SEXO
JORDAN
LUGAR DE INSCRIPCION
1959

Irma P. Valenzuela
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** A4133A1222
CASADO FREDIN GUSTAVO MANTILLA PERE
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
OSWALDO PERUGACHI
ENMA VALENZUELA
IBARRA 11/09/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
11/09/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0269381
Imb

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

055
055 - 0246 1706042783
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PERUGACHI VALENZUELA IRMA GRACIELA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA
0
SAGRARIO
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs. es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

9 FEB 2014

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170686256-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA PEREZ
MARCO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ESTHER
VALDIVIEZO OCAMPO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

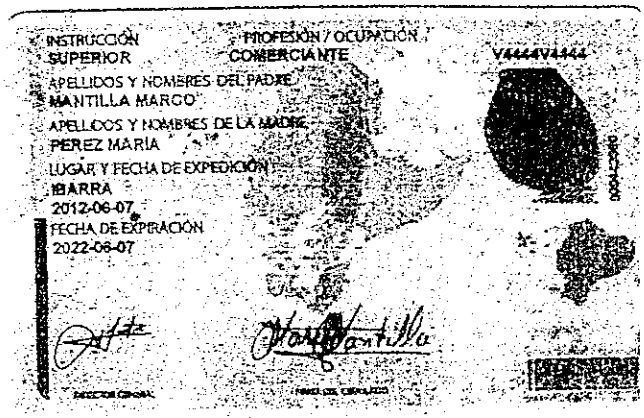

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

288-0029
NÚMERO

1706862560
CÉDULA

MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

—
ZONA

LA PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en / fs es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

18 FEB. 2014

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

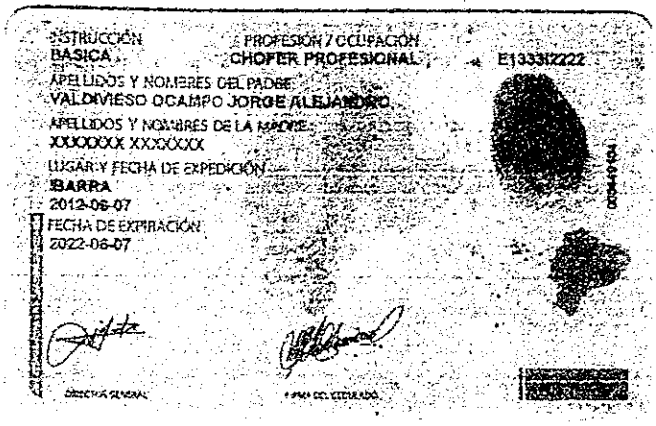

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
E133312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDIVIESO OCAMPO JORGE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXX XXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-07
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171182829-1
APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIEZO OCAMPO
MARIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHILA
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS COLS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MARCO VINICIO
MANTILLA PEREZ

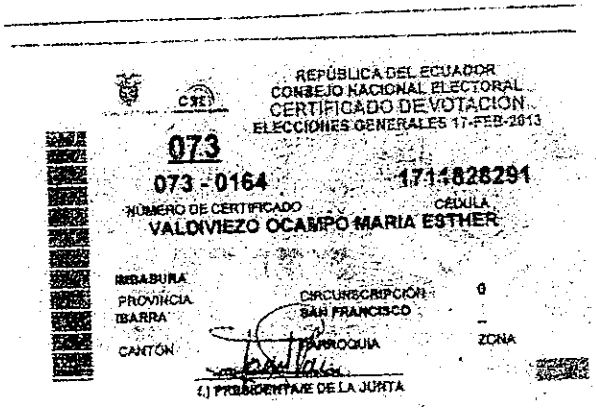

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
073
073 - 0164
NÚMERO DE CERTIFICADO
1711828291
CÉDULA
VALDIVIEZO OCAMPO MARIA ESTHER
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

19 FEB. 2013

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170514112-3
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA PEREZ
HILDA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR HUGO
YANEZ VALLADARES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA MARCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-13

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0213 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1705141123 — CÉDULA
MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO — PARROQUIA
LA LOMA — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia es igual al documento que me fue exhibido

18 FEB. 2013

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la compañía CABLESPEED CIA. LTDA., a la junta general extraordinaria que se llevara a cabo el día 3 de febrero de 2014, en el local de la compañía, ubicado en la calle Bolívar 1-51 y Troya e la ciudad de Ibarra, con la finalidad de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Cesión de participaciones.

FREDIN MANTILLA CC: 170486260-4

MARCO V. MANTILLA CC: 170686256-0

PATRICIA MANTILLA CC: 170514112-3

MILTON CHAUCA CC: 050107288-8

JAIME MANTILLA
PRESIDENTE

FREDIN MANTILLA
SECRETARIO ADHOC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CABLESPED COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Ibarra, a los 3 días del mes de febrero del año 2014, siendo las 19H00, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la calle Bolívar 1-51 y Troya, se reúnen en Junta General extraordinaria los señores socios de CABLESPEED CIA. LTDA. Con la finalidad de tratar el siguiente único punto del orden del día:

Cesión de Participaciones

El señor secretario, Fredin Mantilla, realiza la constatación del quórum determinándose que asisten los señores: Fredin Mantilla y Marco Mantilla, Patricia Mantilla y Serafin Chauca, quienes representan el 100,00% de las participaciones por lo que queda establecido el quórum reglamentario, conforme lo establece el artículo décimo quinto de los estatutos.

El señor secretario da lectura de los porcentajes de participación actuales:

CEDULA	APELLIDOS NOMBRES	VALOR	%	PARTIC
170486260-4	MANTILLA PEREZ FREDIN GUSTAVO	$ 431.00	53,88%	431
170686256-0	MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO	$ 260.00	32,50%	260
170514112-3	MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA	$ 61.00	7,63%	61
050107288-8	CHAUCA NAVAS MILTON SERAFIN	$ 48.00	6%	48
	TOTAL	$ 800.00	100%	800

El socio señor Gustavo Mantilla cédula 170486260-4 manifiesta su voluntad de ceder 246 participaciones a favor del señor Jaime Aníbal Mantilla Pérez, cédula 170860224-6 y a la señora Hilda Patricia Mantilla Pérez, cedula170514112-3 la cantidad de 1 participaciones.

El socio señor Marco Mantilla cédula 170686256-0 manifiesta su voluntad de ceder a favor de la señora Hilda Patricia Mantilla Pérez, cedula170514112-3 la cantidad de 14 participaciones.

Con lo expuesto el nuevo cuadro de distribución del capital quedaría de la siguiente manera:

CEDULA	APELLIDOS NOMBRES	VALOR	%	PARTIC
170486260-4	MANTILLA PEREZ FREDIN GUSTAVO	$ 184.00	23,00%	184
170686256-0	MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO	$ 246.00	30,75%	246
170514112-3	MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA	$ 76.00	9,50%	76
050107288-8	CHAUCA NAVAS MILTON SERAFIN	$ 48.00	6%	48
170860224-6	MANTILLA PEREZ JAIME ANIBAL	$ 246.00	30,75%	246
		$ 800.00	100%	800

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

El señor secretario pone a consideración de los señores socios, quienes por unanimidad manifiestan su consentimiento con la nueva propuesta de participaciones. El señor Jaime Mantilla agradece la predisposición para llegar a este acuerdo.

Sin otro particular, se clausura la sesión siendo las 20H00, y para constancia de lo actuado los socios suscriben la presente acta

FREDIN MANTILLA CC: 170486260-4

MARCO V. MANTILLA CC: 170686256-0

PATRICIA MANTILLA CC: 170514112-3

SERAFIN CHAUCA CC: 050107288-8

FREDIN MANTILLA
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí y en fe ello, confiero esta PRIMERA copia que sello, signo y firmo en Ibarra, a diecinueve de febrero del dos mil catorce

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 566

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711828291	VALDIVIEZO OCAMPO MARIA ESTHER	Ibarra	CEDENTE	Casado
1704862604	MANTILLA PEREZ FREDIN GUSTAVO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1706862560	MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1705141123	MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1706042783	PERUGACHI VALENZUELA IRMA GRACIELA	Ibarra	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MARCO NICOLALDE
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CABLESPEED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	15,00

Nº 009763

IMP. IGM. ec

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 136 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2008 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE CABLESPEED CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ibarra

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO N° 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

RAZON: Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ibarra, ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, Doctor Marco Nicolalde Montalvo, de fecha diecinueve de Febrero del año dos mil catorce, se transfirió las quince participaciones, de propiedad de los cónyuges señor FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ y señora IRMA GRACIELA PERUGACHI VALENZUELA (una participación) y los cónyuges señor MARCO VINICIO MANTILLA PEREZ y señora MARIA ESTHER VALDIVIEZO OCAMPO (catorce participaciones), a favor de la señora HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ, tomando nota al margen de la Constitución celebrada con fecha diecinueve de Mayo del dos mil ocho, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, Dr. Carlos Proaño Mera e inscrita el nueve de junio del mismo año; y, en cada una de las copias. Ibarra, a diecinueve de Mayo del año dos mil catorce. De todo lo que doy fe.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUE OTORGA EL SR. MANTILLA PEREZ

FREDIN GUSTAVO Y OTROS

A FAVOR DE LA CIA. CABLESPEED CIA. LTDA.

POR CUANTIA DE $ 800,00

ESCRITURA No. 1303

SE DIO TRES COPIAS

****

" En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día lunes diecinueve de Mayo del dos mil ocho, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparecen los señores: Fredin Gustavo Mantilla Pérez, Marco Vinicio Mantilla Pérez, Hilda Patricia Mantilla Pérez y Milton Serafín Chauca Navas, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casados, domiciliado en la ciudad de Ibarra a excepción del último que reside en la cuidad de Quito, y ocasionalmente en éste lugar, hábiles en Derecho para contratar y obligarse, a quienes conozco, por presentarme sus cédulas de identidad, cuyas copias se adjunta, de lo que doy fe; y elevan a escritura pública la minuta del siguiente texto: "SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la siguiente de Constitución de una Compañía de Responsabilidad Limitada, que contiene las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen para el otorgamiento de la siguiente escritura los señores: Fredin Gustavo Mantilla Pérez, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra; Marco Vinicio Mantilla Pérez, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra; Hilda Patricia Mantilla Pérez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ibarra; Milton Serafín Chauca Navas, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito con el objeto de constituir una Compañía de Responsabilidad Limitada al tenor de los siguientes artículos:- SEGUNDA.-

RAZON: Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ibarra, ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, Doctor Marco Nicolalde Montalvo, de fecha diecinueve de Febrero del año dos mil catorce, se transfirió las quince participaciones, de propiedad de los cónyuges señor FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ y señora IRMA GRACIELA PERUGACHI VALENZUELA (una participación) y los cónyuges señor MARCO VINICIO MANTILLA PEREZ y señora MARIA ESTHER VALLEJO OCAMPO (catorce participaciones), a favor de la señora HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ, tomando nota al margen de la Constitución celebrada con fecha diecinueve de Mayo del dos mil ocho, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, Dr. Carlos Proaño Mera e inscrita el nueve de junio del mismo año, y, en cada una de las copias. Ibarra, a diecinueve de Mayo del año dos mil catorce. De todo lo que doy fe. DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO FAGUAY. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

Dr. Marco A. Nicolalde M.

Registro Mercantil

C O P I A

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

FREDIN GUSTAVO MANTILLA Y OTROS

A FAVOR DE

HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ

CUANTIA

$ 15.00

IBARRA,

19 de Febrero 2014

Dirección: Sucre 5-12 y García Moreno • Telf.: 062 957 - 589
E-mail: notaria1ibarra@gmail.com
IBARRA - IMBABURA - ECUADOR

ESCRITURA NUMERO 2014-10-01-001-P0001058 CESION DE PARTICIPACION POR $ 15.00 OTORGADO POR LA SEÑOR FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ Y OTRO A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ

En la ciudad de Ibarra día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil catorce; ante mí Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, Notario Público Primero de éste Cantón, comparecen: por una parte los cónyuges señor Fredin Gustavo Mantilla Pérez y señora Irma Graciela Perugachi Valenzuela, casados; los cónyuges señor Marco Vinicio Mantilla Pérez y señora María Esther Valdiviezo Ocampo, casados; y por otra, la señora Hilda Patricia Mantilla Pérez, casada; son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse, vecinos de esta ciudad a quienes les conozco de lo que doy fe que les identifico con la presentación de sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas por el suscrito Notario se acompañan como documentos habilitantes y dicen que han convenido en elevar a escritura pública el pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas sírvase insertar un contrato de cesión de participaciones contenido en los antecedentes y cláusulas siguientes: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los cónyuges señor FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ y señora Irma Graciela Perugachi Valenzuela; los

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA Dr. Marco Aníbal Nicolalde M. NOTARIO

REGISTRO MERCANTIL IBARRA LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

cónyuges MARCO VINICIO MANTILLA PEREZ y señora María Esther Valdiviezo Ocampo, son socios de la Empresa CABLESPEED CIA. LTDA., mediante escritura pública de constitución otorgada el diecinueve de mayo del dos mil ocho en la Notaría Segunda del cantón Ibarra, a cargo del doctor Carlos Proaño, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número ciento treinta y seis, el nueve de junio del dos mil ocho, consecuentemente tiene derecho a las debidas participaciones de la Entidad, en el porcentaje del cincuenta y tres punto ochenta y ocho por ciento equivalente a cuatrocientos treinta y un participaciones, y treinta y dos punto cincuenta por ciento, equivalente a doscientos sesenta participaciones, respectivamente están debidamente autorizados para hacer la cesión de sus derechos de acuerdo al acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de CABLESPEED CIA. LTDA. de fecha tres de Febrero del Dos mil catorce, que se agrega como documento habilitante.- SEGUNDA.- Con estos antecedentes, comparecen los cónyuges señor FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ y señora Irma Graciela Perugachi Valenzuela; los cónyuges señor Marco Vinicio Mantilla Pérez y señora María Esther Valdiviezo Ocampo, en sus calidades de Cedentes por una parte, y por otra la señora Hilda Patricia Mantilla Perez, en calidad de cesionaria.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Los cónyuges señor Fredin Gustavo Mantilla Pérez y señora Irma Graciela Perugachi Valenzuela, una participación; y los cónyuges señor Marco Vinicio Mantilla Pérez y señora María Esther Valdiviezo Ocampo, catorce participaciones, por sus propios derechos, dicen: Que cede a título oneroso a favor de la señora HILDA PATRICIA

MANTILLA PEREZ, las quince participaciones equivalentes al nueve punto cincuenta por ciento, por el valor de QUINCE DOLARES, debiéndose aclarar que los cesionarios quedan en su beneficio ciento ochenta y cuatro, y doscientos cuarenta y seis participaciones, que también equivalen al veintitrés y treinta punto setenta y cinco por ciento respectivamente, siendo los valores nominales.- CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Por su parte la señora HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ, acepta la cesión de las participaciones que lo hace los cedentes en los términos de los artículo mil ochocientos cuarenta y uno y mil ochocientos cuarenta y cinco del Código Civil.- QUINTA.- Los gastos de la cesión de participaciones son de cuenta de la cesionaria , quién se obliga a cumplir con los requisitos del Código de Comercio.- Usted. Señor Notario se dignará hacer las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.- f.) Dr. Luis Cervantes Silva.- Matrícula Nro. Diez mil novecientos sesenta y dos dos.- F.A.I..- (Hasta aquí la minuta).- Para el otorgamiento de esta escritura cuya cuantía es indeterminada, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a los otorgantes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, se ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Marco Escobar M.
NOTARIO

Fredin Gustavo Mantilla Pérez
C.C. 1704862604

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Irma Graciela Perugachi Valenzuela

C.C. 1706042783

Marco Vinicio Mantilla Pérez

C.C. 170862560

María Esther Valdiviezo Ocampo

C.c. 1711828291

Hilda Patricia Mantilla Pérez

C.C. 170514112-3

El Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 170486260-4
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA PEREZ
PREDIN GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
IRMA GRACIELA
PERUGACHI V

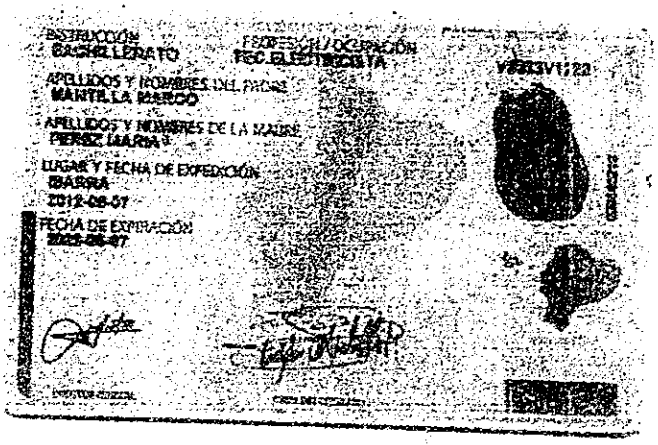
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN TEC.ELECTRICISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA MARCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ LIARNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-07

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

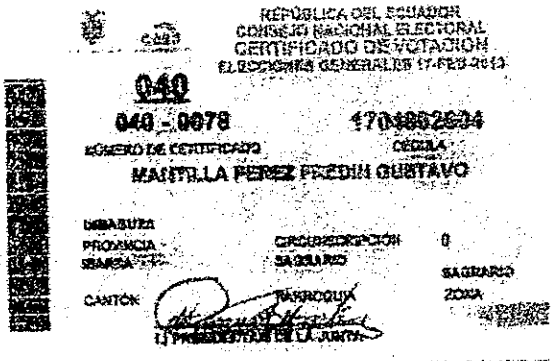
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
040
040 - 0078
NÚMERO DE CERTIFICADO
1704862604
CÉDULA
MANTILLA PEREZ PREDIN GUSTAVO
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SUFRAGIO
PARROQUIA
SUFRAGIO
ZONA
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

15 FEB 2013

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1706042783-3
PERUGACHI VALENZUELA IRMA GRACIELA
IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS
02 MARZO 1959
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 00069 00204 F
IMBABURA/OTAVALO
SEXO
JORDAN
LUGAR DE INSCRIPCION
1959

Irma P. Valenzuela
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** A4133A1222
CASADO FREDIN GUSTAVO MANTILLA PERE
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
OSWALDO PERUGACHI
ENMA VALENZUELA
IBARRA 11/09/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
11/09/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0269381
Imb

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

055
055 - 0246 1706042783
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PERUGACHI VALENZUELA IRMA GRACIELA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA
0
SAGRARIO
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs. es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

9 FEB 2014

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170686256-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA PEREZ
MARCO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ESTHER
VALDIVIEZO OCAMPO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

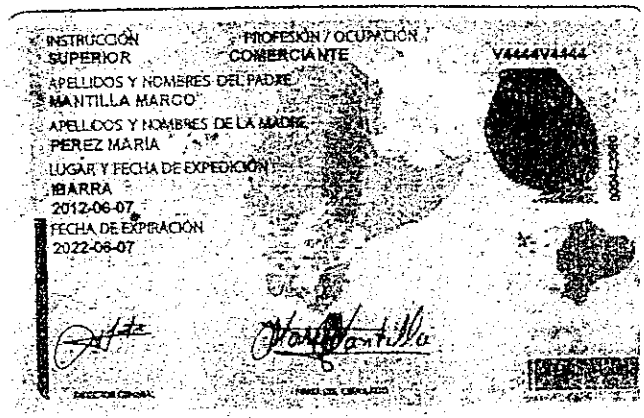

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

288-0029
NÚMERO

1706862560
CÉDULA

MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

—
ZONA

LA PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en / fs es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

18 FEB. 2014

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

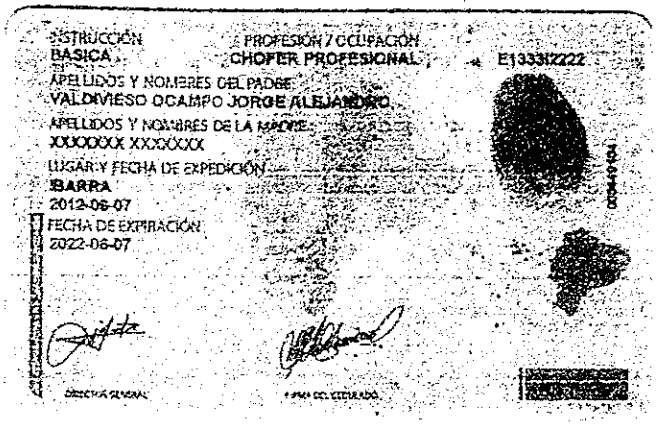

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
E133312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDIVIESO OCAMPO JORGE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXX XXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-07
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171182829-1
APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIEZO OCAMPO
MARIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHILA
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS COLS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MARCO VINICIO
MANTILLA PEREZ

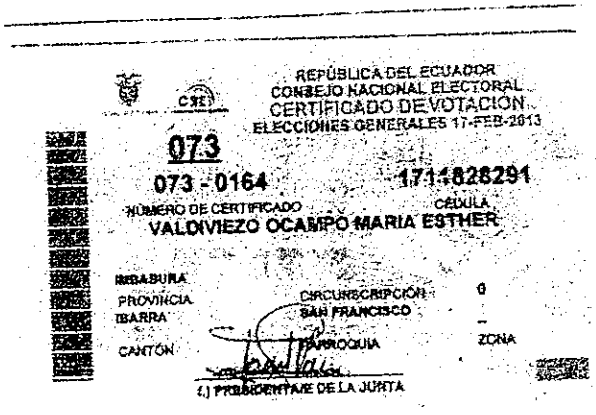

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
073
073 - 0164
NÚMERO DE CERTIFICADO
1711828291
CÉDULA
VALDIVIEZO OCAMPO MARIA ESTHER
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

19 FEB. 2013

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170514112-3
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA PEREZ
HILDA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR HUGO
YANEZ VALLADARES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA MARCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-13

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0213 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1705141123 — CÉDULA
MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO — PARROQUIA
LA LOMA — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia es igual al documento que me fue exhibido

18 FEB. 2013

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la compañía CABLESPEED CIA. LTDA., a la junta general extraordinaria que se llevara a cabo el día 3 de febrero de 2014, en el local de la compañía, ubicado en la calle Bolívar 1-51 y Troya e la ciudad de Ibarra, con la finalidad de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Cesión de participaciones.

FREDIN MANTILLA CC: 170486260-4

MARCO V. MANTILLA CC: 170686256-0

PATRICIA MANTILLA CC: 170514112-3

MILTON CHAUCA CC: 050107288-8

JAIME MANTILLA
PRESIDENTE

FREDIN MANTILLA
SECRETARIO ADHOC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CABLESPED COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Ibarra, a los 3 días del mes de febrero del año 2014, siendo las 19H00, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la calle Bolívar 1-51 y Troya, se reúnen en Junta General extraordinaria los señores socios de CABLESPEED CIA. LTDA. Con la finalidad de tratar el siguiente único punto del orden del día:

Cesión de Participaciones

El señor secretario, Fredin Mantilla, realiza la constatación del quórum determinándose que asisten los señores: Fredin Mantilla y Marco Mantilla, Patricia Mantilla y Serafin Chauca, quienes representan el 100,00% de las participaciones por lo que queda establecido el quórum reglamentario, conforme lo establece el artículo décimo quinto de los estatutos.

El señor secretario da lectura de los porcentajes de participación actuales:

CEDULA	APELLIDOS NOMBRES	VALOR	%	PARTIC
170486260-4	MANTILLA PEREZ FREDIN GUSTAVO	$ 431.00	53,88%	431
170686256-0	MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO	$ 260.00	32,50%	260
170514112-3	MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA	$ 61.00	7,63%	61
050107288-8	CHAUCA NAVAS MILTON SERAFIN	$ 48.00	6%	48
	TOTAL	$ 800.00	100%	800

El socio señor Gustavo Mantilla cédula 170486260-4 manifiesta su voluntad de ceder 246 participaciones a favor del señor Jaime Aníbal Mantilla Pérez, cédula 170860224-6 y a la señora Hilda Patricia Mantilla Pérez, cedula170514112-3 la cantidad de 1 participaciones.

El socio señor Marco Mantilla cédula 170686256-0 manifiesta su voluntad de ceder a favor de la señora Hilda Patricia Mantilla Pérez, cedula170514112-3 la cantidad de 14 participaciones.

Con lo expuesto el nuevo cuadro de distribución del capital quedaría de la siguiente manera:

CEDULA	APELLIDOS NOMBRES	VALOR	%	PARTIC
170486260-4	MANTILLA PEREZ FREDIN GUSTAVO	$ 184.00	23,00%	184
170686256-0	MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO	$ 246.00	30,75%	246
170514112-3	MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA	$ 76.00	9,50%	76
050107288-8	CHAUCA NAVAS MILTON SERAFIN	$ 48.00	6%	48
170860224-6	MANTILLA PEREZ JAIME ANIBAL	$ 246.00	30,75%	246
		$ 800.00	100%	800

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

El señor secretario pone a consideración de los señores socios, quienes por unanimidad manifiestan su consentimiento con la nueva propuesta de participaciones. El señor Jaime Mantilla agradece la predisposición para llegar a este acuerdo.

Sin otro particular, se clausura la sesión siendo las 20H00, y para constancia de lo actuado los socios suscriben la presente acta

FREDIN MANTILLA CC: 170486260-4

MARCO V. MANTILLA CC: 170686256-0

PATRICIA MANTILLA CC: 170514112-3

SERAFIN CHAUCA CC: 050107288-8

FREDIN MANTILLA
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí y en fe ello, confiero esta PRIMERA copia que sello, signo y firmo en Ibarra, a diecinueve de febrero del dos mil catorce

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 566

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711828291	VALDIVIEZO OCAMPO MARIA ESTHER	Ibarra	CEDENTE	Casado
1704862604	MANTILLA PEREZ FREDIN GUSTAVO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1706862560	MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1705141123	MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1706042783	PERUGACHI VALENZUELA IRMA GRACIELA	Ibarra	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MARCO NICOLALDE
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CABLESPEED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	15,00

Nº 009763

IMP. IGM. ec

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 136 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2008 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE CABLESPEED CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ibarra

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO N° 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

RAZON: Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ibarra, ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, Doctor Marco Nicolalde Montalvo, de fecha diecinueve de Febrero del año dos mil catorce, se transfirió las quince participaciones, de propiedad de los cónyuges señor FREDIN GUSTAVO MANTILLA PEREZ y señora IRMA GRACIELA PERUGACHI VALENZUELA (una participación) y los cónyuges señor MARCO VINICIO MANTILLA PEREZ y señora MARIA ESTHER VALDIVIEZO OCAMPO (catorce participaciones), a favor de la señora HILDA PATRICIA MANTILLA PEREZ, tomando nota al margen de la Constitución celebrada con fecha diecinueve de Mayo del dos mil ocho, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, Dr. Carlos Proaño Mera e inscrita el nueve de junio del mismo año; y, en cada una de las copias. Ibarra, a diecinueve de Mayo del año dos mil catorce. De todo lo que doy fe.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUE OTORGA EL SR. MANTILLA PEREZ

FREDIN GUSTAVO Y OTROS

A FAVOR DE LA CIA. CABLESPEED CIA. LTDA.

POR CUANTIA DE $ 800,00

ESCRITURA No. 1303

SE DIO TRES COPIAS

****

" En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día lunes diecinueve de Mayo del dos mil ocho, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparecen los señores: Fredin Gustavo Mantilla Pérez, Marco Vinicio Mantilla Pérez, Hilda Patricia Mantilla Pérez y Milton Serafín Chauca Navas, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casados, domiciliado en la ciudad de Ibarra a excepción del último que reside en la cuidad de Quito, y ocasionalmente en éste lugar, hábiles en Derecho para contratar y obligarse, a quienes conozco, por presentarme sus cédulas de identidad, cuyas copias se adjunta, de lo que doy fe; y elevan a escritura pública la minuta del siguiente texto: "SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la siguiente de Constitución de una Compañía de Responsabilidad Limitada, que contiene las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen para el otorgamiento de la siguiente escritura los señores: Fredin Gustavo Mantilla Pérez, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra; Marco Vinicio Mantilla Pérez, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra; Hilda Patricia Mantilla Pérez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ibarra; Milton Serafín Chauca Navas, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito con el objeto de constituir una Compañía de Responsabilidad Limitada al tenor de los siguientes artículos:- SEGUNDA.-